



ES COPIA

Buenos Aires, 26 de junio de 2017.

**SOLICITAN SE INCREMENTE EL RUBRO "MOVILIDAD FIJA"**

Al Sr. Presidente de la Excelentísima  
Corte Suprema de Justicia de la Nación  
**Dr. RICARDO LUIS LORENZETTI**

**JULIO JUAN PIUMATO y MÓNICA LUCIA PAULUK**, en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria Gremial respectivamente de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación**, constituyendo domicilio en la calle Venezuela 1875/77 nos presentamos y respetuosamente expresamos que:

Considerando el valor asignado al rubro "MOVILIDAD FIJA" (\$4672) del mes de diciembre de 2016 (Resolución CSJN 4058/16), y teniendo en cuenta los aumentos salariales dispuestos con posterioridad a dicha fecha, el incremento en el valor del combustible y estacionamiento, así como también los parámetros esbozados por el Máximo Tribunal en la Acordada 39/09, por la presente **solicitamos que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, acompañe la pauta salarial y actualice el monto que perciben los agentes judiciales en concepto de "MOVILIDAD FIJA" en la suma de \$ 5700 a partir del 1° de junio del corriente año.**

Asimismo **peticionamos que los viáticos se reajusten automáticamente acompañando cada aumento salarial y en el corriente año se ajusten de acuerdo con la pauta salarial que se disponga en el último tramo.**

Sin otro particular, saludamos al Alto Tribunal con distinguida consideración.

**MONICA LUCIA PAULUK**  
Secretaria Gremial

**JULIO JUAN PIUMATO**  
Secretario General

